



**OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO
ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL DE
COLOMBIA Y LA ASOCIACIÓN AYUDA A JÓVENES HAITIANOS (ASOAJHA)**

Entre los suscritos: **JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.494.489, en su calidad de rector, cargo en el que fue nombrado mediante Acuerdo No. 020 del 11 de noviembre de 2015 por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 y facultado por el Acuerdo No. 013 de 2007, Ley 30 de 1992, Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998 y Decretos Reglamentarios, actuando como Representante Legal de la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, Establecimiento Público de Educación Superior, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, quien para los fines del presente se llamará **ETITC**, y por otra parte; **MARTHA LUCÍA LOPERA DE JIMENEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51585670 expedida en Cartagena, actuando en su calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN AYUDA A JÓVENES HAITIANOS**, inscrita a la Cámara de Comercio con registro No. S0047793, quien para efectos del presente se denominará **ASOCIACIÓN**, han acordado suscribir el presente Otrosí Modificatorio al Convenio Interinstitucional No. 11809-17 del 2016 suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es "aunar esfuerzos y recursos, y desarrollar actividades asociativas tendientes a concretar acciones de integración en su calidad de Institución de Educación Superior y de **ASOCIACIÓN** de apoyo para la formación de jóvenes haitianos respectivamente", con el fin de suprimir de la **CLAÚSULA PRIMERA** el **PARÁGRAFO**: "la **ASOCIACIÓN** velará por el sostenimiento, gastos de estudios y demás derivados, de su condición como estudiantes en Colombia", la cual quedará así:

CLAÚSULA PRIMERA: PARÁGRAFO: La **ETITC** tiene capacidad para recibir cinco (5) estudiantes cada año para cursar programas de ingeniería.

Para constancia se firma en Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2018.

Para la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ
Rector – Representante Legal

Para la **ASOCIACIÓN AYUDA PARA LOS JÓVENES HAITIANOS**


MARTHA LUCÍA LOPERA DE JIMENEZ
Representante Legal